

DECRETO 84/2015, CONVOCANDO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA PARA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2015.

Visto el acuerdo de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura de fecha 23 de septiembre de 2015, por el que se establece el régimen de sesiones del citado órgano.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 18 y siguientes de los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura, por medio del presente

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en la Sala de Comisiones del Il. Ayuntamiento, para el día **16 de octubre de 2015**, a las **19'30 horas**, con el orden del día que más adelante se transcribe:

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
2. Decretos de la Presidencia.
3. Ordenanzas Fiscales y de Precios Públicos. 2016.
4. Adjudicación operación de tesorería por el Patronato Municipal de Cultura.
5. Aprobación Programación Actividades para el 4º trimestre del 2015.
6. Propuesta de subvenciones Programa Teatro en la Escuela 2015.
7. Informes de la Presidencia.

SEGUNDO.- Notifíquese a los sres. miembros de la Junta Rectora en su domicilio, acompañando los borradores de las actas anteriores, si los hubiera, y póngase el anuncio correspondiente en el Tablón de Edictos.

Palma del Río, a 13 de octubre de 2015

EL PRESIDENTE

Patronato Municipal de Cultura
Palma del Río (Córdoba)
PRESIDENCIA

Fdo. José Antonio Ruiz Almenara

LA SECRETARIA GENERAL.


Patronato Municipal de Cultura
Palma del Río (Córdoba)

Fdo. M. Auxiliadora Copé Ortiz